



World Meteorological Organization
Organisation météorologique mondiale

Secrétariat

7 bis, avenue de la Paix – Case postale 2300 – CH 1211 Genève 2 – Suisse

Tél.: +41 (0) 22 730 81 11 – Fax: +41 (0) 22 730 81 81

wmo@wmo.int – www.wmo.int

Weather • Climate • Water
Temps • Climat • Eau

Nuestra ref.: SG/ASG/SPO/RAs-TCs-OP2016-2019

GINEBRA, 27 de noviembre de 2013

Asunto: Preparación de los planes de funcionamiento de las asociaciones regionales y las comisiones técnicas

Finalidad: Hacer llegar su Plan a la Secretaría a más tardar el **30 de diciembre de 2013**

Estimado señor presidente:

Como sin duda recordará, el Decimoquinto Congreso Meteorológico Mundial refrendó el nuevo enfoque establecido para la planificación estratégica de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y, en su Resolución 27 (Cg-XV), pidió a las asociaciones regionales y a las comisiones técnicas que se adhiriesen a las directrices y prioridades establecidas en el Plan Estratégico y que organizaran la estructura y actividades de sus programas de forma que se alcanzaran los objetivos de máximo nivel y los resultados previstos. Además, el Congreso decidió que la planificación estratégica y operacional para el período 2016-2019 debía seguir la estructura del Plan Estratégico para 2012-2015 (necesidades de la sociedad a escala mundial, orientaciones estratégicas y resultados previstos) y el proceso de planificación general, y pidió a las comisiones técnicas que elaboraran sus propios planes de funcionamiento en apoyo a la aplicación del Plan Estratégico de la OMM para 2016-2019 (Resolución 38 (Cg-XVI) – Preparación del Plan Estratégico para 2016–2019).

Habida cuenta del deseo del Congreso y el Consejo Ejecutivo de que el Plan de Funcionamiento sea aplicable a toda la Organización, haciendo participar a las comisiones técnicas y las asociaciones regionales en el proceso de planificación estratégica desde el inicio (cf. párrafo 7.2.9 a) del informe de la 61ª reunión del Consejo Ejecutivo), se le invita a que prepare un plan de funcionamiento para su asociación regional o comisión técnica que forme parte del proyecto de Plan de Funcionamiento de la OMM para 2016-2019 a fin de presentarlo en la reunión del Grupo de trabajo del Consejo Ejecutivo sobre planificación estratégica y operacional de la OMM, que se celebrará en Ginebra del 11 al 14 de febrero de 2014. El Plan de Funcionamiento de la Secretaría de la OMM para 2016-2019 se someterá al Consejo Ejecutivo en su 66ª reunión (junio de 2014) para que lo examine antes de que se presente al Decimoséptimo Congreso Meteorológico Mundial en 2015.

Sírvase utilizar la estructura del Plan de Funcionamiento de la OMM para 2012-2015, que está disponible en la siguiente dirección del sitio web de la OMM: http://www.wmo.int/pages/about/documents/WMO_OP_2011_es.pdf, así como los resultados previstos y los resultados principales, que figuran en el anexo, cuando elabore el plan de funcionamiento que se integrará en el Plan de Funcionamiento de la OMM para toda la Organización.

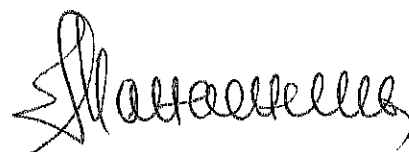
A los Presidentes de las asociaciones regionales P.RA-(1752)
Presidentes de las comisiones técnicas (P.TC-1734)

Se le ruega que:

1. tome en consideración la decisión tomada por el Consejo Ejecutivo en su 65ª reunión de conceder una alta prioridad a: a) la reducción de los riesgos de desastre, b) el Marco Mundial para los Servicios Climáticos (MMSC), c) el Sistema mundial integrado de sistemas de observación de la OMM (WIGOS) (apoyado en el Sistema de información de la OMM (SIO)) y el desarrollo de capacidad, en cuanto futuras prioridades estratégicas, reconociendo al mismo tiempo la importancia de la prestación de servicios (en particular, de los servicios aeronáuticos y marítimos) y la investigación;
2. determine los resultados previstos y los resultados principales conexos y las prioridades estratégicas que revisten mayor interés para su Región y o comisión técnica;
3. compruebe con el Departamento de la Secretaría que se encarga de su asociación regional o comisión técnica que se ha previsto la ejecución y financiación de las actividades que se han incluido en las actividades programáticas de la OMM durante el período 2016-2019; y
4. proporcione a la Oficina de planificación estratégica las partes de su Plan de funcionamiento que no están incluidas en las actividades programáticas de la OMM que se ha previsto ejecutar y financiar durante el período 2016-2019 (véase el punto 3 anterior).

Le quedaría agradecido si su Plan pudiera obrar en nuestro poder a más tardar el **30 diciembre de 2013** a fin de que dispongamos de tiempo suficiente para presentárselo a los miembros del Grupo de trabajo del Consejo Ejecutivo sobre planificación estratégica y operacional de la OMM.

Le saluda atentamente.



(E. Manaenkova)
por el Secretario General